



RESOLUCIÓN C.S.N°:93/2022

Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires

VISTO:

El Expediente Electrónico N°272/2022 agregación Expediente inicial N°1152/2021, la Resolución C.S. N°151/2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Extensión Universitaria, Lic. Liliana Elsegood, eleva al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación el curso de “TENDIDO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VÍA PÚBLICA I”.

Que la Resolución C.S. N°151/2018 aprueba la creación del “Programa de Formación en Oficios” en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que el citado curso se enmarca en aquellas acciones de formación en oficios que tienen como objetivo prioritario fomentar, generar, fortalecer y promover espacios de capacitación en oficios artesanales e industriales, especialmente para jóvenes sin empleo, en situación de vulnerabilidad social, para los cuales la educación se presenta como una oportunidad y una alternativa de vida digna.

Que en el art.1 de la Resolución 4390_E/2017 del Ministerio de Educación de la Nación se autoriza a la



Secretaría de Políticas Universitarias a intervenir solo aquellos “certificados de trayectos de formación profesional / talleres de oficios que cumplimenten con los marcos de referencia vigente e inherentes a los trayectos de formación profesional aprobados por el Consejo Federal de Educación en cuanto denominación, contenidos, carga horaria, modalidad y demás exigencias que se establezcan en dichos marcos”.

Que la aprobación sobre el dictado del curso de referencia no implica erogación alguna para la Universidad Nacional de Avellaneda.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que ordene la aprobación del curso mencionado, sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°XCVII el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que la Comisión Permanente de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior ha tomado la intervención que le compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que se ha expedido la Abogada dictaminante.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.



Año 2022 – “Las Malvinas son argentinas”

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Aprobar el dictado del curso “TENDIDO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VÍA PÚBLICA I”, de acuerdo a lo estipulado en los Anexos I y II que forman parte integral de la resolución.

ARTICULO N°2: Delegar en la Secretaría de Extensión Universitaria las gestiones relativas a la ejecución y la expedición de los certificados correspondientes.

ARTICULO N°3: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 93/2022

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior



Año 2022 – “Las Malvinas son argentinas”

ANEXO I

**TENDIDO DE REDES DE
DISTRIBUCIÓN EN VÍA
PÚBLICA I**



I. Identificación de la certificación

- Sector/es de actividad socio productiva: PRODUCCIÓN ELECTRICA
- Denominación del perfil profesional: OPERARIO DE TENDIDO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VÍA PÚBLICA
- Familia profesional en la que se inscribe el perfil profesional: ELECTRICIDAD
- Denominación del certificado de referencia: OPERARIO DE TENDIDO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VÍA PÚBLICA
- Ámbito de la trayectoria formativa: FORMACIÓN PROFESIONAL
- Tipo de certificación: CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
- Nivel de la Certificación: I

II. Referencial al Perfil Profesional

Alcance del perfil profesional

Formar profesionales altamente capacitados para cooperar en la construcción de obras de las redes de



distribución en vía pública e instalaciones internas domiciliarias de gas natural. Fortalecer las competencias de construcciones civiles y gestión del riesgo en los técnicos e idóneos en las regiones en las que se desarrollarán los cursos de formación profesional.

Brindar a los trabajadores de la industria del gas y a la comunidad en general una sólida formación educativa en áreas relativas a las energías de acuerdo con las demandas laborales vigentes. Implementar tecnologías actualizadas e innovadoras como estrategia para optimizar los procesos educativos.

Focalizar las clases en la práctica a partir del uso de simuladores domiciliarios, utilizando las mismas herramientas y materiales que son necesarios para instalaciones en la realidad laboral. Diseño Curricular - Tendido de Redes de Distribución en Vía Pública Contribuir al desarrollo del país a través de acciones de formación y comunicación para favorecer el acceso de energías competitivas y limpias a industrias, comercios, y viviendas particulares.

Contribuir a la mejora y actualización de las capacidades técnica-profesionales de los trabajadores de la industria del gas, fomentando el aumento de matriculados y profesionalizando el oficio.



Promover competencias relacionadas con la cultura del trabajo y las características del mercado laboral, atendiendo a las particularidades socio-culturales de cada región.

Funciones que ejerce el profesional

La instalación de tuberías para la distribución de gas en la Vía Pública requiere de conocimientos y habilidades para realizar los trabajos de acuerdo a las Reglas del buen arte. Este curso acredita la adquisición de contenidos que le posibilitarán al profesional actuar en forma idónea, resultando estos altamente capacitados para cooperar en la construcción de obras de las redes de distribución en vía pública. Le permitirá organizar y ejecutar las tareas de tendido de redes de distribución en vía pública, según la planificación diaria determinada por el responsable de la obra, aplicando la normativa vigente.

III. Trayectoria Formativa de Diseño curricular

El presente curso provee a las diferentes jurisdicciones de personal altamente calificado para trabajar en la construcción y/o ampliación de las redes de distribución en la vía pública. Considerando que la construcción de esta red se instituye como el requisito



para habilitar luego la construcción de las instalaciones domiciliarias.

Una vez finalizado el curso, el participante estará capacitado para: Diseño Curricular - Tendido de Redes de Distribución en Vía Pública

- Vincular las condiciones reglamentarias y deficiencias en tendido de cañerías en la Vía Pública con las estadísticas de incidentes de diferente gravedad que afectan a las personas.
- Comprender el proceso de Rotura, Excavación, Compactación y cierre de solados en obras de Tendido de tuberías.
- Identificar si la Señalización en obras en la Vía Pública resguarda a peatones y vehículos de incidentes.

Las capacidades profesionales constituyen conjuntos articulados de saberes, habilidades y destrezas que se pretende desarrollar por el estudiante. Las capacidades propias de este módulo son luego retomadas y profundizadas en otros módulos en relación con actividades y contextos de trabajo más específicos.

Carga horaria mínima



Año 2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Para el presente curso se estima una duración de 150 horas reloj, 4hs por encuentro.

Referencial de ingreso

Para poder acceder al curso se requiere haber aprobado el Curso previo Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Además, se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lecto-escritura y la interpretación de textos y gráficos simples.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 93/2022

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior



ANEXO II

ENCUESTA - TALLERISTA

1. Datos del tallerista

Nombre y Apellido	
Denominación del Curso	
Nombre de la Sede	
Dirección	
Distrito	
Días de Cursada	
Horarios de Cursada	

2. Principales obstáculos y/o debilidades que se han presentado en el territorio

.....

.....

.....

.....

3. Aspectos positivos destacables del proceso operativo y pedagógico

.....

.....



4. Respecto a la pertinencia de los contenidos del curso considera que son:

Muy Buenos	
Buenos	
Regular	
Malos	
Muy Malos	

ACLARACION/OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

5. ¿Qué otros contenidos sumaría?

.....

.....

.....

6. Respecto a las principales problemáticas emergentes en el territorio, las mismas fueron de orden:

Logístico/operativo (apertura de sedes en tiempo y forma, falta de espacio en la sede, problemas edilicios, inundaciones, otros)



Pedagógico - Didáctico (contenidos, modalidad de enseñanza, otros)

Relacional - vincular (Relación Estudiante - Docente)

Problemáticas socio-culturales / estructurales (casos de violencia de género, analfabetismo, drogadicción, otros)

ACLARACIÓN/OBSERVACIONES:
.....
.....
.....



ENCUESTA - TITULAR DE LA CAPACITACIÓN

1. Datos del Curso

Denominación del Curso	
Nombre de la Sede	
Dirección	
Distrito	
Días de Cursada	
Horarios de Cursada	

2. Datos del Titular

Edad	
Género	

3. El motivo por el cual eligió el presente curso es:

Me interesa el tema	
Me conviene el horario	
No había otros cursos	
Otro	



Aclaración:
.....

4. Consideras que el curso te brinda herramientas que te ayuden a (Puede marcar más de una opción):

Inserción en el ámbito laboral	
Inserción en el ámbito educativo	
Ninguna	
Otros	

Aclaración:
.....

5. ¿Cómo califica la forma en que el docente/tallerista dicta el curso?

Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Muy Mala	



6. ¿Cómo califica las condiciones del espacio de cursada?

Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Muy Mala	

7. ¿Cómo califica el material didáctico que se utiliza para la cursada?

Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Muy Mala	

8. ¿El lugar donde se dicta el taller le resulta cómodo en términos del tiempo y la forma de traslado hasta el mismo?

Si	
No	



Aclaración:
.....

9. ¿El horario de la cursada le resulta ventajoso?

Si	
No	

Aclaración:
.....

10. ¿Hay algún contenido o tema que le gustaría recibir en la capacitación? ¿Cual?

.....
.....
.....
.....

RESOLUCIÓN C.S. N°: 93/2022

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior